



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios de la Administración Pública Estatal**

Acta Correspondiente

A la 345ª Reunión Ordinaria

**Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial
No. 40051001-049-25 (CAGEG-049/2025)
Para la Adquisición de Automóviles y Ambulancias**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **12:50** horas del día **23 de julio de 2025** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

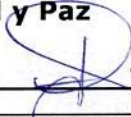
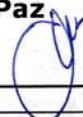
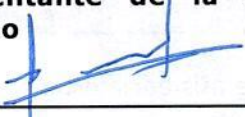
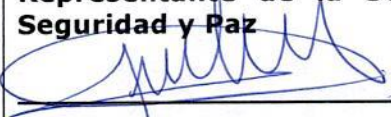
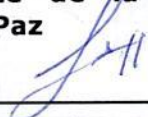
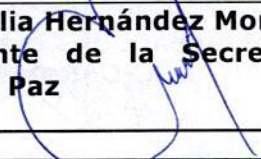
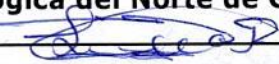
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. 0394/2024
C. Liliana Contreras Rivera Vocal Suplente de Comité según oficio No. No. 0014/2025	C. Antonio Sánchez Sánchez Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Raziel Morales Beltrán Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato 	C. José Antonio Pérez Ramírez Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (SUEG) 
C. Jesús Ismael Mendoza Sandoval Representante del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado de Guanajuato 	C. Manuel Alejandro Correa Martínez Representante del Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato 
C. Valentina Fonseca Jantes Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz 	C. Angelica Vanessa Ochoa Galván Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz 
C. Marco Tulio Carrillo Fuentes Representante de la Secretaría de Finanzas 	C. Gabriela Padilla Ramírez Representante de la Secretaría de Economía 
C. Miguel Rodrigo Hernández Guzmán Representante de la Secretaría de Gobierno 	C. Germán Ortega Gómez Representante del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato 
C. Ana Delia Galindo López Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz 	C. Pedro Ramiro Ramírez González Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz 
C. Vianney Ávalos Montiel Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz 	C. Omar Macías Acevedo Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz 
C. Elisa Cecilia Hernández Morales Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz 	C. Lidia González Rodríguez Representante de la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato 
C. María del Rosario García González Representante de la Secretaría de Gobierno 	C. Genaro Villalpando Hernández Representante de la Secretaría de Gobierno 

C. Carlos Eduardo Arévalo Vázquez
Representante de la Secretaría de
Seguridad y Paz

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no haber tenido interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Artemio López Pérez y Arturo Antonio Perera Cortés, representantes de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas; Germán Ortega Gómez, Salvador Araiza Yebra y Luz Elena Gutiérrez Guzmán, representantes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato; Armando González Hernández, Juan Sergio Mendoza Elías y Francisco Javier Zaragoza Cervantes, representantes del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado, Manuel Alejandro Correa Martínez y Félix Valencia Rocha, representantes del Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato; Raziel Morales Beltrán, Luis Ernesto Barba Aguilera, José Antonio Pérez Ramírez, Ma Dolores Márquez Chávez, Eduardo Romero Hicks y Adriana Margarita Nieto ramos, representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, Gabriela Padilla Ramírez, Juan Pedro Arzola Gutiérrez y Victoria Gabriela Alvizo Fuentes, representantes de la Secretaría de Economía, Judith Guedea Olmos, Sara Margarita Velázquez Morales, Carlos Alberto Ramos Navarro, Ana Gabriela Bravo Rivera, J. Jesús Rojas Mena, Claudia Patricia Tristán Hernández, Marco Andrés Pérez Martínez y Elvia Guadalupe Gutiérrez Pérez, representantes de la Secretaría de Finanzas; Miguel Rodrigo Hernández Guzmán, Arturo Velázquez Gutiérrez, María del Rosario García González, María del Carmen Acevedo Durán y Genaro Villalpando Hernández, representantes de la Secretaría de Gobierno, Angélica Vanessa Ochoa Galván, Miguel Ángel Olmedo Huerta, Hermila Márquez Martín, Ana Delia Galindo López, Pedro Ramiro Ramírez González, Viviana Zulet León Sánchez, Carlos Eduardo Arévalo Vázquez, Sesareo Daniel Rodríguez Morales, Elisa Cecilia Hernández Morales, Vianney Avalos Montiel, María de Jesús Luna Higuera, Laura Judith Valtierra Murrieta, Omar Macías Acevedo y Gabriela Anguiano Delgado, representantes de la Secretaría de Seguridad y Paz, Lidia González Rodríguez y Loth Mariano Pérez Camacho, representantes de la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Antolino Sánchez Sánchez, Ejecutivo de Compras, Gabriel Bravo Gutiérrez, Coordinador de procesos y Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-049-25 (CAGEG-049/2025), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.
- AUTOMUNDO, S.A. DE C.V.
- TORRES CORZO MOTORS BAJIO, S.A. DE C.V.
- AMBULANCIAS Y EQUIPOS DE EMERGENCIAS Y RESCATE, S.A. DE C.V.
- VEHICULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.
- RAVISA AUTOS DEL ORIENTE, S.A. DE C.V.
- CHEVROLET DEL PARQUE, S.A. DE C.V.
- AUTOS SS DE LEÓN, S.A. DE C.V.
- SUMACORTEC, S.A. DE C.V.
- SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO, S.A. DE C.V.
- AUTOCOM NOVA, S.A.P.I. DE C.V.
- JO COMPOSITES, S.A. DE C.V.
- AUTOMOTORES DE LEÓN, S.A. DE C.V.
- RESCUE MEDIC, S.A. DE C.V.
- CAMIONERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
- COMERCIALIZADORA QFT, S.A. DE C.V.
- UNINDUSTRIAS, S.A. DE C.V.
- LEON AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"AUTOMUNDO, S.A. DE C.V."**:

Partida 27

Se descalifica su propuesta ya que se solicita carta original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del fabricante de los vehículos, en la que manifieste que los vehículos ofertados son versión Police de fábrica, y que indique que el vehículo cuenta con rines de acero, dos filas de asientos, piso de uso rudo y arnés interior como distribución del cableado, todo lo anterior de fábrica, y el licitante no presenta la carta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.27 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"TORRES CORZO MOTORS BAJIO, S.A. DE C.V."**:

Partidas 7 y 21

Se descalifica su propuesta ya que oferta precios distintos para partidas que son de idénticas características, para la partida 7, oferta un precio unitario de \$ 372,890.00, mientras que para la partida 21, oferta un precio unitario de \$ 378,890.00, lo anterior en contravención al numeral 3 del sobre (b) de la oferta económica, y de

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
conformidad con lo previsto en los incisos a) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la
licitación.

Al licitante **"RAVISA AUTOS DEL ORIENTE, S.A. DE C.V."**:

Partidas 1 y 9

Se descalifica su propuesta por lo siguiente:

- Existe contradicción entre su oferta técnica y el Anexo AB presentado, ya que manifiesta en el numeral 24 del Anexo AB, la llanta y rin de refacción serán del mismo tamaño que las de las unidades ofertadas y el licitante indica en su oferta técnica (Anexo A) que la llanta de refacción es de la medida original, por lo que no se tiene la certeza de lo ofertado.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 24 del Anexo AB, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y p) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además, se hace constar que según se desprende de su oferta económica existe error aritmético, ya que en la columna del precio unitario con IVA indica un precio unitario de \$ 403,000.00 y en la columna del total de la partida ofertada también indica un importe de \$403,000.00, y en el gran total de su oferta está por \$ 806,000.00, cuando se solicitan 3 unidades en cada partida, debiendo ser un total de \$ 1'209,000.00 por partida, con un gran total de \$ 2'418,000.00.

Al licitante **"CHEVROLET DEL PARQUE, S.A. DE C.V."**:

Partida 14

Se descalifica su propuesta ya que se solicita vehículo con capacidad de carga entre 1050 y 1453 kgs y en su propuesta técnica (Anexo A) indica capacidad de carga de 1000 kg, además, existe contradicción entre su propuesta técnica (Anexo A) y su catálogo, ya que en su catálogo indica capacidad de carga de 1200 kg, lo anterior en contravención a lo solicitado en el anexo I y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y p) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además, en la partida 28, se hace constar que según se desprende de su oferta económica existe error aritmético, ya que en la columna del precio unitario con IVA indica un precio unitario de \$ 271,200.00 y en la columna del total de la partida ofertada indica un importe de \$1'878,400.00, siendo que se solicitan 7 unidades y el gran total de su oferta está por \$ 64'460,350.00, debiendo ser un gran total de \$ 64'480,350.00.

Al licitante **"SUMACORTEC, S.A. DE C.V."**:

Partida 4

Se descalifica su propuesta por los siguientes:

- Se solicita incluir radio móvil compatible con sistema de comunicación estatal, conforme el Anexo K y el licitante oferta radio móvil marca kenwood, siendo distinto a la compatibilidad solicitada.

- Se solicita, carta original con firma autógrafa del fabricante o distribuidor mayorista del equipo adicional, accesorios, instalación y balizamiento, según participe, en la que como solidario hacia el licitante participante, manifieste que responderá para la aplicación de garantías de fábrica y el licitante presenta carta que es una copia a color sin firma autógrafa.
- Se solicita, copia simple de la certificación del cumplimiento a las normas señaladas en el equipamiento audiovisual adicional solicitado para cada una de ellas y el licitante presenta resumen de resultados de pruebas y no copia del certificado de las normas SAE J-845, SAE-J-595 y SAE J-1849.
- Se solicita, carta original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del fabricante de los radios en la que como solidario hacia el licitante participante, manifieste que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, de mano de obra y refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos por el período mínimo de 1 año a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción de Gobierno del Estado de Guanajuato y el licitante presenta carta que es una copia a color sin firma autógrafa.

Todo lo anterior en contravención a lo solicitado en los anexos I-A y K, a lo solicitado en los numerales 1.18, 1.21 y 1.23 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 5

Se descalifica su propuesta por los siguiente:

- Se solicita camioneta con rodado: 17 - 17, y el licitante oferta camioneta rodado: 18 rin.
- Se solicita sirena electrónica de 100 watts de potencia con medidas: alto: 63 mm.; largo: 178 mm.; ancho: 152 mm. $\pm$ 10 mm de tolerancia en todas las medidas y el licitante no indica medidas de la sirena en su propuesta.
- Se solicitan estrobos con medida altura: 1.5cm a 2.2cm y el licitante oferta estrobos con altura: 2.8 cm.
- Se solicita carta original con firma autógrafa del fabricante o distribuidor mayorista del equipo adicional, accesorios, instalación y balizamiento, según participe, en la que como solidario hacia el licitante participante, manifieste que responderá para la aplicación de garantías, y el licitante presenta carta que es una copia a color sin firma autógrafa.
- Se solicita copia simple legible de la certificación del cumplimiento a las normas señaladas en el equipamiento audiovisual adicional solicitado para cada una de ellas, y el licitante presenta resumen de resultados de pruebas y no copia del certificado de las normas SAE J-845, SAE-J-595 y SAE J-1849.

Todo lo anterior en contravención a lo solicitado en los anexos I, I-B, a lo solicitado en los numerales 1.18 y 1.21 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 10

Se descalifica su propuesta por los siguiente:

- Se solicita carta original con firma autógrafa del fabricante o distribuidor mayorista del equipo adicional y las cartas que presenta el licitante son copias simples a color, no son originales con firma autógrafa.
- Se solicita copia simple de la certificación del cumplimiento a las normas señaladas en el equipamiento audiovisual adicional solicitado para cada una de ellas y el licitante presenta resumen de resultados de pruebas y no copia del certificado de las normas SAE J-845, SAE-J-595 y SAE J-1849.

Todo lo anterior en contravención a lo solicitado en los anexos I, I-D y I-E, a lo solicitado en los numerales 1.18 y 1.21 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 25 y 26

Se descalifica su propuesta por los siguiente:

- Se solicitan rodado 17 rin, y el licitante oferta rodado 18 rin.
- Se solicita sirena con mínimo 13 switches para operación tanto sirena como barra de luces de un total de 24 tonos a elegir, y el licitante oferta 6 switch tanto sirena como barra de luces, y sólo especifica 7 tonos.
- Se solicita sirena con mínimo 6 salidas para conexión de equipo de señalización visual como torreta y lámparas adicionales con capacidad de función wig wag, control unimando, Iluminación del tablero con cambio de color en función activada en color rojo, kit de cables de conexión remota hacia el tablero de control delantero, amplificador con carcasa construida en aluminio altamente resistente, medidas del amplificador: largo mínimo 7.4 pulgadas, alto máximo 2.5 pulgadas y ancho máximo 4.8 pulgadas, y la propuesta del licitante no menciona estas características.
- Se solicita bocina con dimensiones: altura mínimo 7 pulgadas, largo máximo 7 pulgadas y profundidad mínimo 3 pulgadas, con ubicación en la parte frontal del vehículo no visible y la propuesta del licitante no lo menciona en su propuesta técnica.
- Se solicita incluir radio móvil compatible con sistema de comunicación estatal, conforme al Anexo K y el licitante oferta radio móvil marca kenwood, siendo distinto a la compatibilidad solicitada.
- Se solicita carta original con firma autógrafa del fabricante o distribuidor mayorista del equipo adicional, accesorios, instalación y balizamiento, según participe, en la que como solidario hacia el licitante participante, manifieste que responderá para la aplicación de garantías, y el licitante presenta carta que es una copia a color sin firma autógrafa.
- Se solicita copia simple legible de la certificación del cumplimiento a las normas señaladas en el equipamiento audiovisual adicional solicitado para cada una de ellas, y el licitante presenta resumen de pruebas de resultados y no copia del certificado de las normas SAE J-845, SAE-J-595 y SAE J-1849.
- Se solicita carta original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del fabricante de los radios, y el licitante presenta carta que es una copia a color sin firma autógrafa.
- Para la partida 26, se solicita que deberá indicar la marca de los bienes ofertados y el licitante no menciona la marca de la jaula, se solicita catálogo de la jaula y no lo presenta.

Todo lo anterior en contravención a lo solicitado en los anexos I, I-H, I-I, K, a lo solicitado en los numerales 1.16, 1.18, 1.21 y 1.23 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "JO COMPOSITES, S.A. DE C.V.":

Partida 18

Se descalifica su propuesta por lo siguiente:

- Se solicita plataforma con redilas compatible para camioneta Isuzu 100 1.5 toneladas medidas: alto 1.80 m largo 3.40 m ancho 1.80 m a 2 m (+/- 5 cm), material: metal a-36 bastidor y cargadores lamina c-12.piso: madera de 1" cepillada con traslape y lámina antiderrapante en la parte superior, cargadores: chasis de redilas en canal de 3" con refuerzo para trabajo pesado, redilas: madera de 1" fijas con acabado fino

separadas tipo comercial con claro entre cada una, estacas: en acero a-36 lámina troquelada con 1.10 m de largo (+/-5cm). puertas: con ganchos sujetadores a redilas laterales para modelo quita-pon, ganchos: ganchos para amarres en el lateral largo 6 ganchos por lado, pintura: primer y esmalte acrílico fosfatizado en toda la carrocería, luces: de navegación según sct, tres por lado en porta luz. accesorios: par de loderas, estribo trasero y portallantas, montaje: maderas durmientes en chasis y abrazaderas de 5/8 para sujeción y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) no menciona ninguna de estas características.

- Se solicita carta de declaración de intereses del licitante en hoja membretada y con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado, el licitante si presenta el documento sin embargo no cuenta con firma del representante o apoderado legal.
- ANEXO D-PERSONA FÍSICA o ANEXO D-PERSONA MORAL, según corresponda, donde el licitante y su representante o apoderado legal, manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultad legal y capacidades suficientes para participar y/o suscribir contratos por sí misma o a nombre de su representada, indicando los datos generales de los documentos que sustenten lo anterior, el licitante si presenta el documento sin embargo no cuenta con firma del representante o apoderado legal.
- Oferta técnica por separado la cual se refiere a la presentación por escrito en hoja membretada del licitante, con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado, donde mencione la descripción completa sin abreviaturas de lo solicitado por la convocante, así como de lo ofertado por el licitante, en la cual deberá indicar marca, modelo versión o paquete y color ofertados, así como fecha de entrega, de conformidad con las especificaciones y características de los bienes señalados en el (los) anexo (s) respectivo (s) de las presentes bases.(ANEXO A), el licitante si presenta el documento sin embargo no cuenta con firma del representante o apoderado legal.

Todo lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo A, en los numerales 1.6, 1.7 y 1.16 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y v) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "AUTOMOTORES DE LEÓN, S.A. DE C.V.":

Partida 27

Se descalifica su propuesta ya que se solicita carta original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del fabricante de los vehículos, en la que manifieste que los vehículos ofertados son versión Police de fábrica o Pursuit de uso rudo de fábrica, y que indique que el vehículo cuenta con rines de acero, dos filas de asientos, piso de uso rudo y arnés interior como distribución del cableado, todo lo anterior de fábrica y el licitante para dar cumplimiento a este punto presenta carta del fabricante de los vehículos sin mencionar las características solicitadas, además, la carta presentada es una copia a color sin firma autógrafa, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.27 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, a lo acordado en la junta de aclaraciones y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

Proveedor / Partidas

CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.

AUTOMUNDO, S.A. DE C.V.

TORRES CORZO MOTORS BAJIO, S.A. DE C.V.

PARTIDAS 1, 6 Y 9

PARTIDAS 1, 6 Y 9

PARTIDAS 1, 2, 8, 9, 11, 15, 16, 28 Y 29

AMBULANCIAS Y EQUIPOS DE EMERGENCIAS Y RESCATE SA DE CV PARTIDA 24

VEHICULOS DE GUANAJUATO S.A. DE C.V.

PARTIDAS 1, 2, 7, 8, 9, 11, 15, 16, 21, 28 Y 29

CHEVROLET DEL PARQUE, S.A. DE C.V.

PARTIDAS 5, 15, 16, 20, 22, 25, 26, 28 Y 29

AUTOS SS DE LEÓN, S.A. DE C.V.

PARTIDAS 4, 5, 6, 10, 13, 17, 22, 24, 25, 26 Y 27

SUMACORTEC, S.A. DE C.V.

PARTIDA 24

SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO, S.A. DE C.V.

PARTIDAS 1, 3, 5, 9, 14, 15, 16, 20, 22, 25, 26, 28 Y 29

AUTOCOM NOVA SAPI DE C.V.

PARTIDAS 1, 2, 7, 8, 9, 11, 14, 15, 16, 21, 28 Y 29

AUTOMOTORES DE LEÓN, S.A. DE C.V.

PARTIDAS 1, 6 Y 9

RESCUE MEDIC, S.A. DE C.V.

PARTIDA 24

CAMIONERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

PARTIDA 12

COMERCIALIZADORA QFT, S.A. DE C.V.

PARTIDA 24

UNINDUSTRIAS, S.A. DE C.V.

PARTIDA 24

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguientes ofertas que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I, se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso I) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante **"TORRES CORZO MOTORS BAJÍO, S.A. DE C.V."** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
2	VEHÍCULO SEDÁN MANUAL	1	\$ 310,990.00
15	VEHÍCULO SEDÁN SEMICOMPACTO T/M	2	\$ 511,980.00
16	VEHÍCULO SEDÁN SEMICOMPACTO T/M	1	\$ 255,990.00
28	VEHÍCULO SEDÁN SEMICOMPACTO T/M	7	\$ 1,791,930.00
29	VEHÍCULO SEDÁN SEMICOMPACTO T/M	2	\$ 511,980.00

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$3'382,870.00

Al licitante "VEHÍCULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
8	VAN (12- 16 PASAJEROS)	1	\$ 696,000.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 696,000.00

Al licitante "AUTOS SS DE LEÓN, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
4	PATRULLA PICK UP MEDIANA DOBLE CAB 4X2	22	\$ 31,240,000.00
6	CARGO VAN GASOLINA	5	\$ 7,495,000.00
13	VAN (17-25 PASAJEROS) TM	1	\$ 1,187,100.00
17	VAN (17-25 PASAJEROS) TM	1	\$ 1,187,100.00
27	Suv Police mediana V6	4	\$ 6,396,000.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como la partida

Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
10	PATRULLA PICK UP MEDIANA DOBLE CAB 4X2	1	\$ 1,400,000.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 48'905,200.00

Al licitante "SUMACORTEC, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
24	AMBULANCIA DE URGENCIAS BÁSICAS	17	\$ 32,733,228.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 32'733,228.00

Al licitante "SUPERCAMIONES Y AUTOS DE SILAO, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
3	USUARIO GENERAL BAJO CONSUMO TM	1	\$ 276,200.00
5	PICK UP GRANDE DOBLE CABINA 4X4 T/A	8	\$ 10,269,200.00
20	SUV POLICE	8	\$ 17,592,000.00
22	PICK UP GRANDE DOBLE CABINA 4X4 T/A	3	\$ 2,942,700.00
25	PATRULLA GRANDE DOBLE CABINA 4X4 T/A	15	\$ 21,561,000.00
26	PATRULLA GRANDE DOBLE CABINA 4X4 T/A	4	\$ 6,188,800.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas :

Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
1	PICK UP DOBLE CABINA	3	\$ 1,275,000.00
9	PICK UP DOBLE CABINA	3	\$ 1,275,000.00
14	CAMIONETA CHICA CHASIS CABINA	1	\$ 448,100.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 61'828,000.00

Al licitante **"AUTOCOM NOVA SAPI DE C.V."** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
7	SEGMENTO 6, SEDÁN INTERMEDIO T/A FASP	2	\$ 744,200.00
11	Sedan Intermedio TM FASP	4	\$ 2,378,400.00
21	SEGMENTO 6, SEDÁN INTERMEDIO T/A FASP	3	\$ 1,116,300.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 4'238,900.00

Al licitante **"CAMIONERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V."** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
12	CAMION DE PASAJEROS	1	\$ 2,789,900.00

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 2'789,900.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) La partida 19, del Anexo I, se declara desierta por no haberse presentado ofertas para evaluación. Lo anterior con fundamento en el artículo 94 segundo párrafo de Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- b) La partida 18, del Anexo I, se declara desierta por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- c) La partida 23, del Anexo I, se declara desierta toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, el precio se considera "**PRECIO NO ACEPTABLE**" por ser superior al que se observa como mediana más el 10%, en la investigación de mercado realizada por el área solicitante, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
23	\$ 254,650.00	\$ 276,200.00

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- d) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **13 de agosto de 2025**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- e) La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, presenta las partidas 18, 19 y 23, que se declararon desiertas en la licitación pública nacional presencial No. 40051001-049-25(CAGEG-049/2025) para la Adquisición de Automóviles y Ambulancias.

Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dichas partidas asciende a \$429,381.92, monto que se encuentra dentro del supuesto de adjudicación directa que establece el artículo 73 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2025, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra en la modalidad de adjudicación directa, toda vez que se han declarado partidas desiertas en su primera convocatoria, a través de las áreas competentes de la Secretaría de Finanzas y Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, quienes además suscribirán los contratos que deriven de la presente autorización, los cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia, dándose por enterados los representantes de esas dependencias y/o entidades presentes en este acto. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal prevean para este procedimiento.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracción IX, 79 penúltimo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 101 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

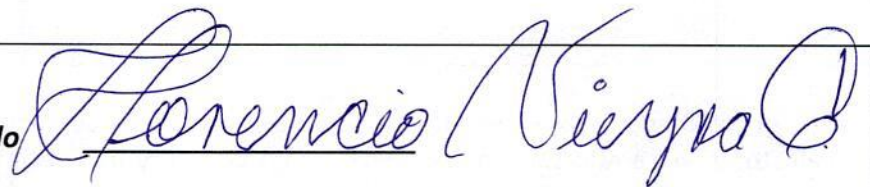
El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. **Florencio Vieyra Caudillo**



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **14:10 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **23 de julio de 2025**, firmando en ella los que intervinieron.